

# Reforma del Estado

La Reforma del Estado no se puede ver sin contemplarla como un "movimiento de época". Se vislumbran transformaciones de la economía mundial, la formación de nuevos bloques económicos y sociales. Es en los cambios sociales que las feministas tendrían que jugar un papel para reestablecer la "ruptura de los consensos sociales", porque no basta con reiterar sólo que las mujeres hemos sido excluidas "sistemáticamente" del poder.

"Por eso -señala el documento introductorio de las mesas de trabajo sobre la Reforma del Estado-, el desafío más urgente que enfrentamos las feministas es apuntar que la operación y funcionamiento del papel del estado y la legislación refuerzan las tradicionales relaciones de género en la familia, en el mundo del trabajo y la política".

La discusión entonces se centró en la forma de articulación que deberá adoptar el movimiento feminista para poder incidir en la Reforma del Estado, "porque es claro que no habrá una reforma del estado democrática sin la presencia activa de las mujeres".

Señalaron que tradicionalmente la política se ha instrumentado bajo el argumento de un trato igual a los diferentes, pero "no hay democracia ni equidad en esa forma de hacer política". Y ratificaron la necesidad de participar desde sus espacios como una fuerza política para darse presencia como movimiento y de esa manera, "nos ven porque nos ven", aseguró Josefina Hernández, de Ciudadanas en Movimiento por la Democracia.

"Hoy más que nunca -plantearon- la coyuntura llama a la necesidad de abrir espacios a la participación ciudadana. Las y los ciudadanos están reclamando su derecho a ser informados/as, a participar, a decidir".

Malú Micher, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), expresó la necesidad de plantear desde la Reforma del Estado "la transición a la democracia", porque a pesar de que ese es el discurso que se maneja para el exterior, "México no está pasando por una transición a la democracia porque el cambio de un partido por otro sin el respeto a la pluralidad, la tolerancia no es transición sino negociación".

En esta Reforma contraria a la tendencia del siglo XIX -de mayor participación del Estado- hay un nuevo reequilibrio de las relaciones entre lo público y lo privado. Es necesario, explicó Malú Micher, que las feministas "nos apoyemos" porque de lo contrario no incidiremos en las políticas públicas. "Es urgente

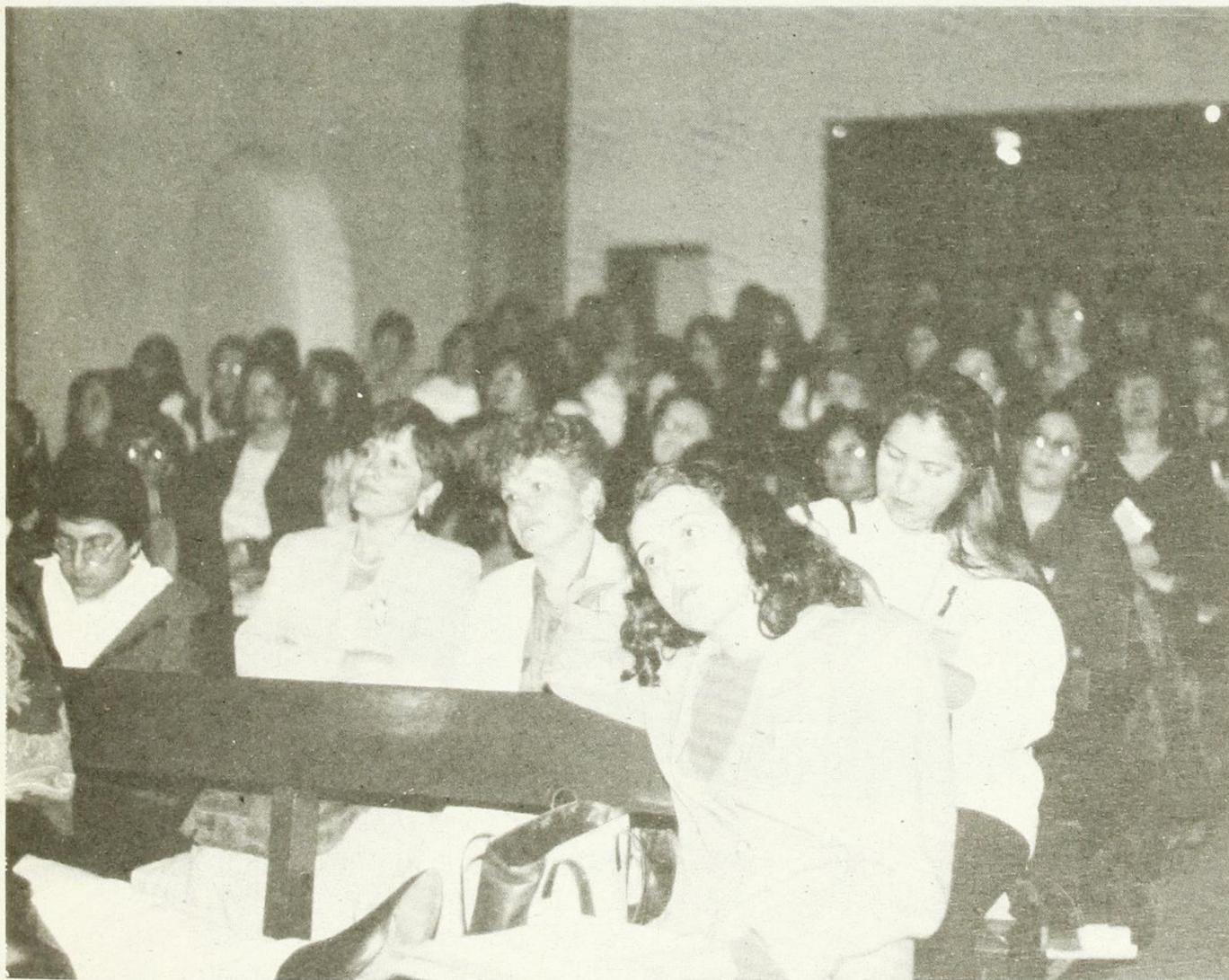


Foto: Rotmi Enciso

aglutinarnos como una fuerza acompañando y dejarnos acompañar por las mujeres del centro y de los estados”.

Generar un nuevo pacto entre las feministas para consolidar una alianza más estructurada, aseguraron. Porque “no podemos seguir dispersas”. Así luego de cuatro horas de discusión se llevaron a la plenaria las conclusiones de las mesas de trabajo sobre la Reforma de Estado y acordaron por consenso lo siguiente:

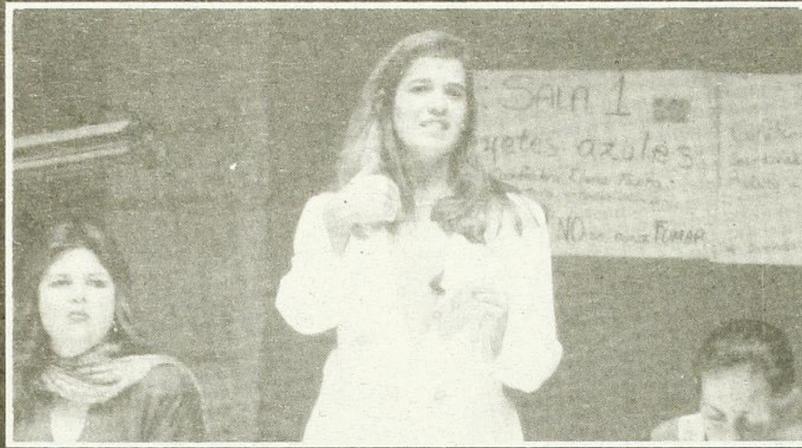
Equidad participativa para la toma de

que no participan de manera activa en la construcción de su ciudadanía.

Durante las mesas se enfatizó que “cuerpo de mujer no garantiza”, no ha garantizado el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en México, por lo que acordaron la necesidad de fortalecer el movimiento feminista que pueda impulsar el

“empoderamiento” de las mujeres en la toma de decisiones con una perspectiva de género.

Este



1

1.- Elena Tapia y Patricia Ruiz.

2.- Grupo “Las Reinas”.

3.- Jan María Castro y Patricia Ruiz.

4.- Marta Lamas

Fotos: Rotmi Enciso



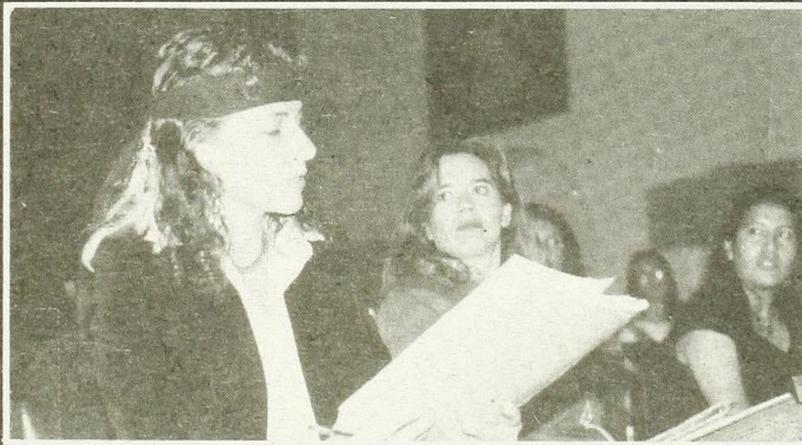
2



4

decisiones, en la que las feministas propusieron para la reforma electoral el establecimiento del sistema de cuotas, con el fin de permitir el 30 por ciento de participación femenina a los puestos de elección. Con respecto a esta propuesta algunas manejaron el 50 por ciento de participación argumentando “la equidad participativa para la obligatoriedad”.

Otra propuesta, que tuvo consenso fue la capacitación política y técnica a las mujeres que en elecciones presidenciales salen a la calle a votar, pero



3

movimiento político feminista pretende integrar la pluralidad y diversidad, pero con “fuerza” que incida en la Reforma del Estado. Para ello, será necesario reconocer las diferencias políticas de las feministas y trabajar en base a la tolerancia, el respeto y la autonomía. Porque las “feministas debemos colocarnos como sujetas, como actrices políticas, de lo contrario tendremos una mesa de mujeres aparte y seguiremos discutiendo desde nosotras los cambios que queremos impulsar”.

*fem*